

de diciembre de 2005, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ourense, sita en calle Santo Domingo, 64, Ourense.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—55.659.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Ourense. Álvarez Miguez, Fernando. 34.971.679-H. EB1HIB.

Ourense. Richmond-Hope Gimemo, Álvaro. 547.552-Z. EB1HQP.

Ourense. Pimentel Villar, Rafael. 35.561.204-F. ECB32EIQ.

Ourense. Quintas García, Albino. 34.963.684-G. ECB32EJC.

Ourense. Ojea Rivero, Julio. 34.723.011-A. ECB32EJN.

Ourense. Fernández Rivera, Fausto. 34.963.929-L. ECB32EJX.

Ourense. Álvarez Fernández, Bernardo. 34.963.924-Z. ECB32EKA.

Ourense. García Prada, Ángel. 76.723.144-C. ECB32EKF.

Ourense. Romay Vázquez, Benito. 34.230.752-J. ECB32EKG.

Ourense. Rodríguez Rodríguez, Augusto. 34.966.450-X. ECB32EKI.

Ourense. Gómez Campos, Jesús. 34.697.944-Y. ECB32EKL.

Ourense. Adriano Guerra, Joseba. 34.980.077-K. ECB32ELG.

Ourense. Santos Rodríguez, José A. 34.936.492-K. ECB32ELH.

Ourense. Jares González, Jorge. 76.716.734-G. ECB32ELK.

Ourense. Álvarez Tesouro, José M. 36.049.640-S. ECB32ELQ.

Ourense. Araújo Rodríguez, Antonio. 34.452.541-J. ECB32ELX.

Ourense. Trigo González, Manuel. 76.723.154-F. ECB32EMB.

Ourense. Corral González, Norberto. 34.966.982-J. ECB32EME.

Ourense. Vázquez González, Julio. 34.252.608-L. ECB32EMJ.

Ourense. Prieto Álvarez, Avelino. 76.715.356-Y. ECB32EMR.

Ourense. Sueiro Gallego, Edelmiro. 34.918.194-P. ECB32EMW.

Ourense. Castro Rúa, José Luis. 34.939.883-P. ECB32EOM.

Ourense. Fernández Vázquez, Marcos. 76.622.161-F. ECB32EOZ.

Ourense. Gesteira Martins, Francisco Javier. 44.461.140-R. ECB32EPE.

Ourense. García Vega, Francisco. 34.929.095-F. ECB32EPO.

Ourense. Estévez González, Óscar J. 34.628.388-W. ECB32EPU.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artícu-

lo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2001/31 de diciembre de 2005, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Palencia, sita en avenida Simón Nieto, 10, Palencia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—55.657.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Palencia. Laiz García, Anselmo. 09687696G. EB1HQI.

Palencia. Pastor Amezua, Francisco Javier. 12734717P. ECB34DEX.

Palencia. García Villoldo, Mario. 71926080C. ECB34DEZ.

Palencia. Santamaría Vegas, Óscar. 12774648B. ECB34DFA.

Palencia. Calderón Franco, Eutinio. 71911990Y. ECB34DFC.

Palencia. Marcos Gutiérrez, Carlos Javier. 12750343V. ECB34DFI.

Palencia. Poza Echevarría, Luis Miguel. 12776270T. ECB34DFJ.

Palencia. Helguera Cogollos, José Herminio. 12772953H. ECB34DGO.

Palencia. Burgos Revilla, Fernando. 12693148T. ECB34DHD.

Palencia. Yañez Castellanos, José Manuel. 12773043Q. ECB34DHH.

Palencia. González Colmenares, María Cruz. 16551766T. ECB34DHR.

Palencia. Valle Antolín, Delfín del. 12692340C. ECB34DHT.

Palencia. Castro Rodríguez, Carlos. 12727058P. ECB34DHX.

Palencia. García García, Héctor Aniceto. 12734128V. ECB34DJF.

Palencia. Cordero Llamazares, Francisco Javier. 12755224E. ECB34DJN.

Palencia. Montoya Carbajosa, José Luis. 09276345P. ECB34DJP.

Palencia. Francia Conde, Marcelo María. 12726581Z. ECB34DKB.

Palencia. Ruiz Rodríguez, Óscar. 12772628S. ECB34DKQ.

Palencia. Peral Castrillo, Jesús. 12737977W. ECB34DKS.

Palencia. González Humayor, Julio. 13086536L. ECB34DKW.

Palencia. Alonso de la Hera, Óscar Israel. 12767283Y. ECB34DLI.

Palencia. Jiménez Infante, José Alberto. 12717576W. ECB34DLJ.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

**Anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la que se anuncia corrección de errores en la admisión definitiva de derechos mineros.**

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo,

Hace saber: Padecido error en la inserción de la resolución de admisión definitiva del permiso de investigación denominado «Cesla», número 15.116, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre de 2002, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 9821, tercera columna, donde dice: «Hace la designación siguiente por meridianos y paralelos:

Pp-6° 1' 40", 42° 49' 00"

V1-6° 56' 40", 42° 49' 00"

V2-6° 56' 40", 42° 48' 20"

V3-6° 57' 00", 42° 48' 20"

V4-6° 57' 00", 42° 46' 40"

V5-6° 1' 40", 42° 46' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.»

Debe decir:

«Pp-5° 1' 40", 42° 49' 00"

V1-4° 56' 40", 42° 49' 00"

V2-4° 56' 40", 42° 48' 20"

V3-4° 57' 00", 42° 48' 20"

V4-4° 57' 00", 42° 46' 40"

V5-5° 1' 40", 42° 46' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.»

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973 y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 2 de diciembre de 2002.—El Delegado territorial, P. D. (Resolución de 12 de junio de 2002, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 124, del 28), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.—55.671.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Acuerdo del Ayuntamiento de Valencia por el que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas de ocupación para la construcción del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria de Castellar-Oliveral (expediente 427/00).**

Declarada la urgencia por acuerdo del Gobierno Valenciano de 1 de julio de 2002 y publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.286, de 5 de julio de 2002, la expropiación forzosa de los bienes y derechos para la construcción del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria de Castellar-Oliveral, entre las calles Poetisa Leonor Perales y carretera del Pi, con número de expediente 124 de 2001, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Valencia, en acuerdo de 22 de noviem-

bre de 2002, ha dispuesto la iniciación del procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa para la ocupación de los bienes afectados.

En su ejecución se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación en los días y horas siguientes:

Día 17 de febrero de 2003:

Ocho treinta horas: Finca 10.  
Referencia catastral: 7077472.

Situación: Calle Periodista Enrique Ginés.  
Superficie: 46 metros cuadrados y arbolado.

Titulares: Adelina Castellar Crespo y José y Adelina Rodrigo Castelar, herederos de José Rodrigo Tamarit.

Derecho: Propiedad.

Nueve horas: Finca 11.  
Referencia catastral: 7077473.

Situación: Calle Periodista Enrique Ginés.  
Superficie: 38 metros cuadrados y arbolado.

Titulares: Francisco Manuel y Consuelo Mocholi Rodrigo.

Derecho: Propiedad.

Nueve treinta horas: Finca 12-A.  
Referencia catastral: 7077443.

Situación: Calle Periodista Enrique Ginés.  
Superficie: 151,5 metros cuadrados y arbolado.

Titular: Teresa Alabau Gimeno.

Derecho: Propiedad.

Diez horas: Finca 12-B.  
Referencia catastral: 7077443.

Situación: Calle Periodista Enrique Ginés.  
Superficie: 162,56 metros cuadrados y arbolado.

Titular: Juan José Alabau Gimeno.

Derecho: Propiedad.

Diez treinta horas: Finca 12-C.  
Referencia catastral: 7077443.

Situación: Calle Periodista Enrique Ginés.  
Superficie: 186,44 metros cuadrados y arbolado.

Titular: Vicente Alabau Gimeno.

Derecho: Propiedad.

Once horas: Finca 12-D.  
Referencia catastral: 7077443.

Situación: Calle Periodista Enrique Ginés.  
Superficie: 229,73 metros cuadrados y arbolado.

Titular: José Alabau Gimeno.

Derecho: Propiedad.

Las expresadas actuaciones tendrán lugar en las Casas Consistoriales, Oficina Administrativa de Expropiaciones, sita en la avenida de Aragón, número 35, sin perjuicio de trasladarse al terreno si así lo solicitan los interesados, quienes podrán acudir al acto acompañados de Peritos y requerir a su costa la presencia de un Notario, aportando documentos acreditativos de su personalidad y titularidad, así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, caso de ser exigible, siendo el

presente señalamiento notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Se significa que el presente anuncio se publica, igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con ignorado domicilio.

Del mismo modo se hace público que hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación podrán los interesados formular, por escrito, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación de que se trata, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

Valencia, 3 de diciembre de 2002.—El Concejal Delegado de Vía Pública y Expropiaciones, Francisco Lledó Aucejo.—55.665.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Secretaría General de la Universidad de Extremadura sobre extravío de títulos.*

Extraviado el título de Licenciada en Filosofía y Letras, División Geografía e Historia, Sección Historia del Arte, Especialidad Arte Moderno y Contemporáneo, de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, por el Plan 1975, expedido a favor de doña Juana Isabel Andújar Alfonso el día 7 de noviembre de 1992. Se publica en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la tramitación de un duplicado del mismo.

Cáceres, 3 de diciembre de 2002.—El Secretario general, José Luis Serrano González de Muriello.—55.624.

### *Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título.*

A efectos de la Orden de septiembre de 1974, se anuncia extravío del título de Diplomado en Enfermería de doña María Ángeles Morán Pérez, expedido con fecha 16 de septiembre de 1988.

Salamanca, 29 de noviembre de 2002.—El Secretario, Miguel Santos del Rey.—55.675.

### *Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.*

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras, División Geografía e Historia, Sección Historia del Arte, expedido el 9 de agosto de 1989, a favor de doña María Gemma Vicente Martín.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 14 de octubre de 2002.—El Decano, José María Cuadrat Prats.—55.652.

### *Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.*

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras, División Filología, Sección Filología Inglesa, expedido el 8 de agosto de 1996, a favor de don José Manuel Gracia Moragriega.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 14 de octubre de 2002.—El Decano, José María Cuadrat Prats.—55.650.

### *Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.*

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Historia, Orientación Histórica, expedido el 23 de noviembre de 1977, a favor de don Martín Antonio Casanova Alameda.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 15 de octubre de 2002.—El Decano, José María Cuadrat Prats.—55.651.

### *Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre el extravío de título.*

En cumplimiento de la Orden de fecha 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del diploma de Pediatría (Ayudante Técnico Sanitario) de doña María del Carmen Alfonso Toribio, que le fue expedido con fecha 5 de marzo de 1987, con Registro Especial de Títulos, número 911, con objeto de poder formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 12 de diciembre de 2002.—El Decano, Ángel Nogales Espert.—55.571.